

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2017

Celebrada sesión ordinaria del Claustro de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Educación en la ciudad de Badajoz, previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las nueve y media horas los que se relacionan en el anexo nº 1 de la presente acta y, desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio de la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 12 de julio de 2016.
2. Elección de vocales titulares y suplentes de los Estudiantes en la Mesa del Claustro.
3. Elección de representantes de los Estudiantes en el Consejo de Gobierno.
4. Elección de representantes de los Estudiantes en la Comisión de Reforma de los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
5. Informe del Defensor Universitario.
6. Audiencia al Claustro sobre la implantación y extinción de Títulos de la Universidad de Extremadura.
7. Audiencia al Claustro sobre la creación de Institutos Universitarios de Investigación.
8. Informe del Rector.
9. Ruegos y Preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco., disculpando en primer lugar la inasistencia de los siguientes Claustrales:

Del Sector A: Dña. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos, D. José Antonio Pariente Llanos, Dña. Teresa Antequera Rojas, D. Enrique Martínez de Salazar Martínez, D. Rafael Timón Andrada, D. Guillermo Olcina Camacho, D. Ginés Salido Ruíz, D. Jorge Valle Manzano, Dña. Teresa Galeano Díaz, D. Antonio López Piñeiro, D. Francisco Jesús Moral García, Dña. María del Mar Lozano Bartolozzi, D. Ricardo Luengo González, D. Eduardo Manuel Cuerda Correa, D. José Luis Sánchez Abal, D. Juan Arias Masa, Dña. María del Mar Rodríguez Jovita, D. Ángel López Piñeiro, D. Juan Manuel Alonso Rodríguez, D. Juan Miguel Barrigón Morillas, D. Lorenzo García Moruno, D. Sergio Ibáñez Godoy, D. Julio

Hernández Blanco, Dña. Victoria Nuño Moral, D. Fernando Henao Dávila y D. Francisco Pedraja Chaparro.

Del Sector B: D. Jesús Díaz Álvarez, Dña. Rosa Fernández Sánchez, Dña. María José Arévalo Caballero, D. Francisco Zamora Polo, Dña. María Antonia Paín Arias, D. Antonio Antúnez Medina, Dña. Sonia Hidalgo Ruíz, D. David González Gómez y D. Francisco Javier Acero Díaz.

Del Sector C: D. Carlos Salgado Rodríguez, Dña. Isabel Luengo Solís, Dña. Belén Robustillo Carmona y D. Rafael Carracedo Carbonell.

Sector D: D. Aurelio Álamo Fernández, Dña. Marta Vázquez González-Sandoval, D. Juan Manuel Moya García, D. Francisco Luis Naranjo Correa, Dña. Diana María Sánchez Rosado y Dña. Catalina Canales Hernández.

Primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 12 de julio de 2016.

El Rector somete a la aprobación del Claustro Universitario el acta de la sesión de 12 de julio de 2016. Abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- D. Manuel Alfaro, quien puntualiza que se suprima del acta el punto que dice que abandona el Claustro y aclara su intervención en el Claustro para que se modifique.
- D. Mariano Rodríguez-Arias indica algunas apreciaciones y modificaciones para incorporar al Acta.

El Rector indica que se revisará la grabación y se modificará el acta, si fuera necesario.

Sin que se solicitaran más intervenciones, se someten a aprobación las propuestas referidas y resulta ***aprobada***, con 145 votos a favor y 1 abstención, el acta de la sesión del Pleno del Claustro de 12 de julio de 2016.

Segundo punto del orden del día: Elección de vocales titulares y suplentes de los Estudiantes en la Mesa del Claustro.

Se procede a la votación de los estudiantes en la Mesa del Claustro de entre los tres claustrales asistentes a la sesión pertenecientes al Sector C. El resultado es:

- D. Santiago Ayllón Rodríguez: 2 votos a favor.
- Dña. Rocío Valero González: 1 voto a favor.

Tercer Punto del orden del día: Elección de representantes de los Estudiantes en el Consejo de Gobierno.

Los representantes de los estudiantes elegidos a Consejo de Gobierno son los siguientes:

- D. Santiago Ayllón Rodríguez: 3 votos a favor.
- Dña. Patricia Bratos Donaire: 3 votos a favor.
- Dña. Rocío Valero González: 3 votos a favor.

Cuarto punto del orden del día: Elección de representantes de los Estudiantes en la Comisión de Reforma de los Estatutos de la Universidad de Extremadura.

No se presenta ningún candidato.

Quinto punto del orden del día: Informe del Defensor Universitario.

Tras el receso para la elección de estudiantes, el Rector reanuda la sesión a las 10:14 horas y concede la palabra a don Vidal Luis Mateos Masa, Defensor Universitario, quien señala que es la sexta oportunidad de poder presentar el informe ante el Claustro e informa de la documentación suministrada en el punto cinco, destacando:

- En el año 2016 el número de casos y el de consultas ha disminuido con respecto a los del año 2015. Ha habido un total de 22 casos (21 presentados y 1 de oficio) frente a los 40 del año 2015; la mayoría afecta a los estudiantes, pero por porcentaje a PDI.
- Las consultas han sido 129 frente a las 140 del año 2015.
- Los temas que llevan a las personas a dirigirse al Defensor Universitario son, sobre todo, el funcionamiento de la administración, el acceso a titulaciones, la calidad de la docencia, las actas de exámenes. La mayoría de las personas que contactan con el Defensor no llegan a formalizar una queja o reclamación por causas diversas: por ser otro cauce o instancia más adecuadas para sus demandas, por tratarse de personas que necesitan ser escuchadas o buscar asesoramiento, etc.

El Defensor Universitario subraya además algunos temas o situaciones que se presentan reiteradamente, resaltando:

- La elaboración del P.O.D. por el departamento con intereses distintos según los profesores. El Defensor Universitario señala que el director establezca soluciones conservadoras.
- En algunas ocasiones las clases están sin impartir por bajas laborales, situaciones sobrevenidas...
- El reconocimiento de méritos por los estudiantes. Se agotan los plazos de respuesta de la UEx, no siendo estas a veces ni sensatas ni homogéneas. Se agrava el problema cuando no se responde en tiempo al recurso de alzada. Indica que hay que ser más ágil

para no dificultar la recepción de estudiantes de otras universidades.

- Los problemas con el desarrollo de algunos exámenes. Confía en que los cambios en la Normativa de Evaluación ayuden a solucionarlos.
- La picaresca de alumnos para *ayudarse en los exámenes*.
- Los sistemas de criterios de evaluación relacionados con la Calidad.
- La validación, ahora llamada *compensación curricular*. Con la nueva Normativa, confía en que se solucionen algunas cuestiones al haber eliminado la discrecionalidad
- El calendario de defensa de los TFG y TFM.
- El reto de agilizar la resolución de los concursos de plazas de profesorado.
- La anulación de la matrícula. Sugiere actualizar esta normativa y precisar cuáles son los plazos y las consecuencias. Hay situaciones extremas y dramáticas de estudiantes a los que se les anula la matrícula y no se les devuelve el importe.

Las ayudas de estudiantes en situación precaria. El Consejo Social ha incrementado el fondo en los últimos años. Los expedientes se resuelven muy tarde, cuando el curso está acabando. Hay dificultades administrativas por falta de recursos humanos para agilizar la tarea. Institucionalmente hay estudiantes que se quedan fuera porque con el fondo no es suficiente.

El Defensor Universitario resume diciendo que es doloroso ver cómo todos los años llegan personas que están muy afectadas por conflictos que se enquistan originando un clima de relaciones humanas difíciles y una pérdida de energías que se merman de las que deberían dedicarse a los fines de la universidad. Aunque la mayoría de la UEx funciona bien y algunas personas ejemplarmente, ello no justifica que haya cosas que no funcionen.

El Rector abre el primer turno de intervenciones en el que participan:

-Don Francisco Olivares, representante del sector A, pensaba que el Defensor universitario iba a informar ampliamente de todas las cuestiones y ha hecho un resumen de los problemas. Solicita que el Defensor complete la Memoria con cuáles han sido sus éxitos y fracasos en el tratamiento de estos problemas. Pide que explique si se han resuelto problemas, cuántos y cómo, además de presentar un resumen de la eficiencia y la eficacia.

-Don Joaquín Garrido, representante del sector B, agradece al Defensor Universitario la labor anual, exposición y amplitud de la memoria. Señala que el diálogo es la principal herramienta, con reuniones personales en la mayoría de los casos. Le recuerda la creación de la Unidad de Gestión de Conflictos y que él había planteado que esta unidad dependiera de la Oficina del Defensor Universitario en vez del Rectorado. Pide la opinión del Defensor Universitario en este asunto. Por otro lado, son dos las recomendaciones emitidas, en relación al 4.2 de la Memoria, una al Gerente de la UEx y otra al Rector, que no han sido aceptadas. Don Joaquín Garrido pregunta al Defensor si siente el necesario respaldo y colaboración de la dirección de la UEx hacia su importante labor.

-Don Francisco Javier Cebrián Fernández, representante del sector D, agradece la labor anual y la memoria del Defensor Universitario y pregunta si la Unidad de Gestión de Conflictos puede cooperar conjuntamente con el Defensor Universitario para evitar

conflictos de competencias. Lamentablemente le sorprende que una de las recomendaciones del Defensor Universitario sobre la división del Departamento de Enfermería para garantizar la libre adscripción de los trabajadores a cada uno de los departamentos resultantes tenga la no aceptación del Rector. Lamenta también que la recomendación al Gerente de la UEx para impulsar un diálogo con los afectados por el asunto planteado tampoco se haya aceptado.

-Don Juan Diego Pedrera, representante del sector A, pregunta al Defensor Universitario por los siguientes asuntos:

- El caso del juicio abierto al Departamento de Enfermería.
- Número de personas del Departamento que consultaron con el Defensor en referencia al número de personas que integran el Departamento (profesores, estudiantes y personal no docente) a fin de identificar si la *ratio* de personas que manifiestan “desavenencias” es la misma que en otros departamentos, considerando el elevado número de integrantes de este Departamento o si, por el contrario, la apertura de su caso de oficio se ha visto mediatizada por la intervención de la profesora doña Blanca Fajardo Utrilla y el alumno don Jorge Nevado, ambos destacados integrantes del grupo de personas que organizan las citadas desavenencias y que se citan como testigos en la querrela planteada por el profesor Barca Durán contra el Decano de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y contra el Rector (que no pertenece al Departamento pero es objetivo de las desavenencias).
- Pregunta al Defensor si ha considerado la evaluación media de los estudiantes del departamento y si ha tenido en cuenta las características de las personas que se han comunicado con él, si ha sido como docentes o como alumnos; por si ocurriera que sus desavenencias derivarían, en el caso de profesores, que estos tengan evaluaciones bajas de los estudiantes y en el caso de los alumnos que están vinculados a estos profesores.
- Si la causa de su actitud frente a la mayoría de nuestro Departamento es no haberle avalado en su candidatura para ser defensor universitario, tras pedírnoslo por escrito.

El profesor don Juan Diego Pedrera manifiesta que por su parte y por la de otros miembros del Departamento se han dirigido al Defensor Universitario en repetidas ocasiones, denunciando situaciones realmente graves por actuaciones del grupo que protagoniza las desavenencias y este no ha dado ningún tipo de respuesta a estas denuncias, más que el informe que ha redactado de forma sectaria, en su opinión, invadiendo competencias de las que carece y que además, ha servido como base para denuncias contra profesores; es por lo que entienden que la figura del Defensor Universitario debería ser de todos, se debería trasladar en este concepto y tenerlo en consideración.

El Rector concede la palabra al Defensor Universitario, quien responde a:

- Don Francisco Olivares que es difícil introducir en la memoria cuáles han sido los éxitos o fracasos en el tratamiento de los problemas, pues tiene que conjugar la transparencia con la confidencialidad. Con respecto a las recomendaciones, el Defensor indica que ha habido dos de carácter general (al equipo rectoral) y otras han sido de casos concretos de

personas que han presentado una reclamación y pueden verse en el anexo 1 de la memoria.

-El Defensor Universitario responde a don Joaquín Garrido y a don Francisco Javier Cebrián sobre la Unidad de Mediación, señalando que él promovió el Protocolo de Acoso, pero está al margen de su objetivo. No se niega a que haya más instrumentos que ayuden a solucionar conflictos dentro de la UEx, sino al revés.

-A don Francisco Cebrián le responde que la iniciativa del *caso de oficio* partió del Defensor y no del Rector.

-A don Juan Diego Pedrera le indica que respecto al *caso de oficio*, no ha habido ningún ámbito en que la densidad de conflictos haya sido semejante. Señala que el Defensor no tiene capacidades ejecutivas y sugiere a quien las tiene que intervenga con ellas. Como una de las posibles vías, propuso dividir el Departamento. Manifiesta que negar el conflicto no le parece lúcido y que no ha pretendido arremeter contra nadie.

El Rector abre un segundo y último turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Olivares cree que la Memoria del Defensor Universitario ofrece un panorama de problemas y el Claustro es el foro para que el Defensor diga el porcentaje de casos resueltos y no resueltos para saber la eficacia de la oficina, pues se ha creado la Unidad de Mediación, pero, si no hay autoridad que resuelva, no tiene sentido.

- El Defensor Universitario responde que la estructura de la memoria es la misma que la de años precedentes. Asume la crítica y para el próximo año introducirá los números de casos, aunque no conoce a veces el resultado de su intervención.

- El Rector felicita al Defensor Universitario y a su adjunto por el trabajo realizado.

Sin que se produzcan más intervenciones finaliza el informe del Defensor Universitario al Claustro.

- ***Sexto punto del orden del día: Audiencia al Claustro sobre la implantación y extinción de Títulos de la Universidad de Extremadura.***

- El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien informa de la documentación suministrada en el punto 6, indicando que en este año se extinguirán los Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 1393/2007, concluyendo entonces la adaptación al EESS de todos los títulos oficiales. Explica que ha sido un proceso de profunda transformación, coincidiendo de pleno con la crisis económica y con los consiguientes recortes presupuestarios. A pesar de ello, se han introducido nuevos títulos de Grado, como Bioquímica, Biotecnología, Psicología y Criminología, de elevada demanda, y se han renovado todos nuestros másteres y programas de doctorado.

El grado de Criminología comenzará el próximo curso académico, en un doble Grado con Derecho, al mismo tiempo que se facilitará el acceso, a través del Curso de Adaptación, a varios cientos de estudiantes. Se ha aprobado para el próximo curso académico el Grado de Periodismo, que se impartirá en un doble Grado con Comunicación Audiovisual y en otro

con Información y Documentación.

En estos momentos la UEx cuenta con sesenta Grados y ocho dobles Grados. Cuando la demanda sigue siendo muy superior a la oferta en algunos grados ya implantados, se amplía el número de plazas, como por ejemplo en Derecho, Informática, Inglés, Ingeniería Mecánica, Bioquímica y Biotecnología.

En lo referente a los másteres, tras una caída continuada en torno al 17% en los últimos años, se ha conseguido incrementar en un 5% la matrícula, por la importante renovación que se ha realizado, con once nuevos másteres este último curso. A veces se ha optado por una reconversión a másteres virtuales y, en la actualidad, ya son ocho los títulos virtuales o semipresenciales.

En lo que respecta al doctorado, se han defendido en los dos últimos cursos más de 600 tesis, se han implantado dos programas más y se encuentran en verificación otros dos, con lo que la oferta está bien definida con estos 24 programas.

El Rector abre un primer turno de palabra sin que se produzcan intervenciones.

- ***Séptimo punto del orden del día: Audiencia al Claustro sobre la creación de Institutos Universitarios de Investigación.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, quien informa sobre la creación de dos nuevos Institutos Universitarios de Investigación aprobados por Consejo de Gobierno y Consejo Social: INTERRA (Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Territorial Sostenible) e INTIA (Instituto de Investigación en Tecnologías Informáticas Aplicadas de Extremadura). En estos momentos está a la espera de autorización final por parte de la Junta de Extremadura.

Otras dos propuestas más IBPM (Instituto Universitario de Investigación en Biomarcadores de Patologías Metabólicas y Moleculares) e INPEX (Instituto Universitario de Investigación y Prospección Educativa) han sido recientemente aprobados en Comisión de Investigación y próximamente serán presentados a Consejo de Gobierno.

El Rector abre un primer turno de palabra sin que se produzcan intervenciones.

- ***Octavo punto del orden del día: Informe del Rector***

El Rector resume los principales aspectos del documento denominado “Informe del Rector al Claustro” que se ha enviado previamente.

Señala que el informe que, siguiendo los Estatutos, presenta al Claustro sintetiza la actividad desarrollada en nuestra Universidad desde el 12 de julio de 2016, fecha en que se celebró la última sesión del pleno de este órgano, hasta hoy. Estamos culminando el curso académico y resulta lógico hacer memoria de los cometidos abordados, con voluntad de autocrítica constructiva y también de valoración de la ingente cantidad de trabajo que se ha llevado a cabo. Con un especial empeño por la comunicación y transparencia, es tiempo de rendir cuentas a los claustales, representantes de la comunidad universitaria, de lo acontecido

en estos meses. Los contenidos que engrosan el amplio texto que se ha colgado en la red se apoyan en las memorias de los diferentes entes y servicios que componen la estructura de nuestra Institución. Si hay una seña de identidad del curso que culmina, es el denodado afán por mantener a la UEx sin déficit y la reivindicación conjunta desde los distintos sectores (órganos de gobierno, sindicatos, Consejo Social...) del desarrollo de la Ley de Financiación Estable de la Universidad de Extremadura y su puesta en práctica. Contar con medios económicos conocidos previamente, suficientes y adecuados a las necesidades es un paso decisivo para salir del furgón de cola respecto a la financiación de las universidades públicas españolas y situarnos en el carril de la excelencia.

En lo concerniente al presupuesto de la Universidad de Extremadura, informa que ha mantenido prácticamente el montante global del año pasado, con un ligero incremento del 1,42 por 100, que lo hace llegar a los 140.037.794 euros. Aunque formalmente equilibrado, los ingresos presupuestados suponen una cifra superior con el fin de financiar los gastos del ejercicio 2017 y un remanente de tesorería negativo el 31 de diciembre de 2016, que se cuantifica en 2.127.695,17 euros, por la falta de ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondientes a la financiación complementaria y a la Bibliografía de Investigación.

A continuación el Rector pergeña algunos hechos destacados que dan idea de las actividades de los distintos órganos y servicios, a pesar de los recursos económicos limitados. En lo que atañe al Personal de Administración y Servicios, se prosigue con la ejecución del Plan Operativo de la Gerencia, adecuando las estructuras orgánicas y las relaciones de puestos de trabajo del PAS a las necesidades actuales con arreglo a las autorizaciones de costes de personal producidas por la Comunidad Autónoma de Extremadura. En particular, se ha unificado y profesionalizado el Gabinete Jurídico y el Servicio de Inspección bajo una única dirección, y se ha dotado de un nuevo puesto especializado al Secretariado de Relaciones Internacionales, al mismo tiempo que se han optimizado recursos conforme a lo recogido en el vigente Convenio colectivo para el PAS de régimen laboral.

Se han culminado y emprendido nuevos procesos de promoción interna del PAS en sus vertientes de promoción horizontal (7 plazas de la Escala de Auxiliares de Servicios a Auxiliares Administrativos) y vertical (2 plazas de Técnicos de Gestión, 5 plazas de Gestión Universitaria, 10 plazas de Administrativos, 10 plazas para las categorías de Titulados de Grado Medio de Informática y de Laboratorios), con el fin de conseguir una mejor cualificación del colectivo y cubrir sus expectativas profesionales. También se han convocado concursos específicos de méritos para la cobertura de puestos estructurales vacantes en la plantilla.

Sin salir de los asuntos relacionados con la Gerencia, indica que se han desarrollado aspectos que se recogen en el III Convenio Colectivo para el personal laboral y se mantiene la negociación de un nuevo Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del personal funcionario, ralentizado por la conveniencia de introducir procesos de promoción interna. Se mantienen las jubilaciones parciales de empleados públicos laborales, ligados a contratos de relevo, y la aplicación de la carrera profesional horizontal del PAS, con la convocatoria anual

para el reconocimiento del nivel inicial y nivel 1, en sintonía con la legislación de la Comunidad Autónoma.

En otro orden de cosas, se ha llevado a cabo la evaluación de riesgos psicosociales de dos Departamentos de la UEx, y se ha seleccionado la empresa encargada de aportar la metodología de evaluación al resto de unidades. Se ha aprobado el “Código Ético en la Universidad”, el “Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual”, el “Protocolo de Vigilancia de la Salud en Exposición de trabajadores a formaldehído” y se creado la “Unidad para la Gestión de Conflictos Interpersonales”, actuaciones enmarcadas en la Prevención contra el riesgo laboral.

Respecto al Profesorado, a lo largo del curso 2016-2017 se han realizado todas las adaptaciones que cumplan los criterios establecidos en la LOMLOU desde las antiguas figuras de Cuerpos Docentes a las actuales (3 adaptaciones). Asimismo, se ha atendido a 38 transformaciones de los profesores que cumplen con los requisitos legales establecidos en el I Convenio Colectivo del PDI.

Se han convocado dos concursos de plazas para PDI contratado, según las limitaciones establecidas por el Real Decreto-Ley 20/2011 y los Presupuestos Generales del Estado para 2016. El total de plazas docentes en régimen laboral convocadas desde el curso 2012-13 hasta el 31 de mayo de 2017 asciende a 419.

El número de plazas que incluye la Oferta de Empleo Público para el Personal Docente e Investigador de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 suma un total de 70, que poco a poco van dando respuesta a los profesores acreditados que esperan su promoción personal. Actualmente la tasa de reposición se fija en un máximo del 100% y cada Universidad ha de destinar, como mínimo, un 15 % del total de las plazas que oferte a la contratación, como personal laboral fijo, de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3. Asimismo, las plazas de Profesor Contratado Doctor que queden vacantes por el acceso a un Cuerpo Docente Universitario se podrán incluir en la tasa de reposición de ejercicio siguiente.

Para garantizar la dotación de plazas y responder a las justas demandas de los profesores, se presentará al Consejo de Gobierno del día 20 de julio la Oferta de Empleo Público para el PDI para el año 2017, que incluirá 57 plazas: 26 para Catedráticos de Universidad, 26 para Profesores Titulares de Universidad y 5 para Profesores Contratados prioritariamente investigadores.

En los Presupuestos se recogen los criterios para la dotación de plazas de profesorado temporales en régimen laboral, así como la renovación y extinción de contratos temporales. Para este año deberán tener una ratio carga/capacidad docente superior al 90%. Se continúa dotando de nuevas plazas docentes a las áreas de conocimiento con necesidades permanentes, es decir, con una relación carga/capacidad superior al 100%, en cumplimiento con lo establecido por Real Decreto-ley 20/2011. Para el próximo curso 2017-18, al igual que en el presente, los profesores que cumplan los criterios de investigación establecidos verán reducida

su dedicación docente a 16 créditos.

La memoria de actividades, en lo que concierne a Investigación, transferencia e innovación se presenta en tres grandes apartados: los Recursos Humanos y la Producción Científica, las Infraestructuras de Investigación y la Gestión de la Investigación y de sus Resultados.

Respecto a los Recursos Humanos y la Producción Científica, informo que la puesta en marcha del *DECRETO 275/2014, por el que se crea el Catálogo de Grupos de Investigación de Extremadura y se regula la implantación del Currículum Vitae Normalizado*. (D.O.E. 02-01-2015), obligó a reestructurar a nuestros Grupos de Investigación, impidiendo la adscripción a de numerosos investigadores que no pertenecían a los organismos integrados en el SECTI (Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación). El resultado es que en 2016 había 200 grupos de Investigación integrados por un total de 1722 componentes.

La producción científica de nuestros grupos se consolida y ya se superan las 500 contribuciones en las publicaciones en revistas JCR. Se ha producido también un notable incremento de Tesis Doctorales, motivado por la extinción de planes oficiales de doctorado.

En el marco del V Plan Regional de I+D+i (2014-2017), se convocaron ayudas para la financiación de 30 contratos predoctorales para formación de doctores en los centros públicos de I+D pertenecientes al SECTI. La UEx obtuvo 26, que ya se están incorporando. Asimismo, en la convocatoria de proyectos se obtuvieron 89, de los cuales 78 llevan aparejadas contratación de personal. El proceso de selección ya está iniciado.

Para financiar la Bibliografía de Investigación, la UEx ha tenido que hacer un sobreesfuerzo económico, ya que, pese a estar comprometida en los presupuestos de la comunidad autónoma, no se recibió la cantidad esperada.

Fueron aprobadas por Consejo de Gobierno y Consejo Social dos nuevas propuestas de Institutos Universitarios de Investigación: INTIA (Instituto de Investigación en Tecnologías Informáticas Avanzadas de Extremadura) e INTERRA (Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Territorial Sostenible). En estos momentos se está a la espera de autorización final por parte de la Junta de Extremadura. Otras dos propuestas más, IBPM (Instituto Universitario de Investigación en Biomarcadores de Patologías Metabólicas y Moleculares) e INPEX (Instituto Universitario de Investigación y Prospección Educativa), han sido recientemente aprobadas en Comisión de Investigación y próximamente serán presentadas a Consejo de Gobierno.

Los Servicios de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Empresarial (SAIUEx) han incrementado en 2016 el número de usuarios, al incorporar más instituciones y empresas iberoamericanas, y ha crecido la captación de fondos por cargos internos y convenios. Se ha

mantenido la certificación ISO 9001, y se han iniciado las gestiones para la acreditación de los laboratorios mediante la implementación de la norma ISO:17025 en varios de los ensayos realizados, para garantizar la competencia técnica y la fiabilidad internacional de los resultados analíticos.

El Servicio de Difusión de la Cultura Científica (SDCC) ha seguido desarrollando una intensa labor de comunicación de nuestra actividad científica.

Respecto a la Gestión de la Investigación y de sus Resultados, cabe señalar que la captación de fondos en convocatorias competitivas para proyectos del plan nacional, del plan regional y para proyectos europeos ha tenido un ligero incremento en fondos europeos, un ligero descenso en fondos regionales y una subida en fondos nacionales. El número de propuestas a programas europeos ha aumentado, pero la tasa de éxito sigue siendo muy baja. En cualquier caso, conviene perseverar en la presentación de solicitudes siguiendo la recomendación de buscar socios con trayectorias de éxito más consolidadas.

La captación de fondos no competitivos ha superado los 5 millones de euros y el número de convenios y contratos ha superado los 450. Estos datos reflejan el creciente compromiso con la transferencia de los resultados de investigación. En 2016 se han presentado 18 solicitudes de patentes y modelos de utilidad. Y en cuanto a empresas spin-off, actualmente hay 12 vivas y 5 en estudio.

En lo relativo a la Planificación Académica, el 30 de septiembre de 2017 se extinguirán los Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 1393/2007 y concluye entonces la adaptación al EEES de todos los títulos oficiales después de ocho años. Ha sido un proceso de profunda transformación, coincidiendo de pleno con la crisis económica y con los consiguientes recortes presupuestarios.

Se ha aprobado en Consejo de Gobierno un nuevo Grado en Periodismo, a solicitud de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, que se impartirá en un doble Grado con Comunicación Audiovisual y en otro con Información y Documentación. Se potencia así una Facultad que, por su emplazamiento, presta una función social importante, al mismo tiempo que responde a una elevada demanda.

Por otra parte, el Centro Universitario de Mérida está trabajando con un nuevo Grado muy innovador en Ingeniería en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, que se impartiría de manera virtual, y que vendría a sustituir –caso de que no recupere el mínimo de estudiantes requerido- al Grado de Geomática y Topografía. En síntesis, estos momentos, la universidad de Extremadura cuenta con sesenta Grados y ocho dobles Grados, cuyos títulos se están revisando con los Decanos y Directores de Centro para realizar los ajustes necesarios y mejorar la calidad y las salidas profesionales, además de adecuarlos a las demandas del momento, sobre todo los Másteres. Cuando la demanda sigue siendo muy superior a la oferta en algunos Grados ya implantados, se amplía el número de plazas, por ejemplo en Derecho, Informática, Inglés, Ingeniería Mecánica, Bioquímica y Biotecnología.

En lo referente a los másteres, tras una caída continuada en torno al 17% en los

últimos años, se ha conseguido incrementar en un 5% la matrícula, por la importante renovación que se ha realizado, con once nuevos másteres este último curso. A veces se ha optado por una reconversión a másteres virtuales y, en la actualidad, ya son ocho los títulos virtuales o semipresenciales. En otros casos, han pasado de 120 a 60 créditos ECTS o se ha reducido la experimentalidad, bajando así los costes de matrícula.

En lo que respecta al doctorado, se han defendido en los dos últimos cursos más de 600 tesis, se han implantado dos programas más y se encuentran en verificación otros dos, con lo que la oferta está bien definida con estos 24 programas.

En Formación Permanente, se han tramitado 230 cursos, de los que 40 son Títulos Propios de Máster y de Especialista. Han participado cerca de 600 profesores y en torno a 3.000 estudiantes.

Se ha realizado un esfuerzo económico considerable para hacer frente a la creciente demanda de formación del profesorado, del PAS y de los estudiantes de doctorado, a través del SOFD, así como para dar un mayor impulso de las Acciones de Innovación Docente. De esta manera, dentro del Plan de Formación, se han organizado 80 acciones, con más de 1.500 horas y casi 4.000 inscripciones. En cuanto a los proyectos de Innovación, han participado más de 750 profesores.

Con respecto al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, hay que destacar que el proceso de acceso y admisión (antes denominado Selectividad) ha tenido cambios legislativos que han preocupado a lo largo del curso. La UEx y la Consejería de Educación se han esforzado para garantizar un buen modelo de examen. Además, nos hemos coordinado con las demás Universidades para no romper el distrito único en España. Este nuevo formato se ha denominado Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y en Extremadura se han desarrollado sin incidencias dignas de mención.

Para el curso 2016-17 la UEx ofertó un total de 5690 plazas de nuevo ingreso para estudios de grado y formalizaron la matrícula 4099 estudiantes. Entre las titulaciones más demandadas en primera opción están los grados de ciencias de la salud, así como Psicología, Biotecnología, Bioquímica y Ciencias del Deporte. El número total de matriculados en estudios oficiales la UEx es de 22.393, de los cuales 19.218 corresponden a estudiantes de grado, 1.839 de máster y 1.291 de Doctorado. El precio del crédito se ha mantenido idéntico a cursos anteriores, pero se puede fraccionar el pago en seis plazos y se ha trabajado para ampliarlo a 10 plazos, respondiendo a una reivindicación de los estudiantes.

En la campaña de becas del curso 2016-17, se ha presentado en la Sede Electrónica del Ministerio un total de 10845 solicitudes, de las cuales el 72.23% fueron concedidas, por lo que el número de becarios se elevó a 7.834, cifra muy similar a años anteriores.

Las importantes actividades coordinadas desde el Servicio de Apoyo a la Iniciativa

Emprendedora (SAPIEM) dan visibilidad y al emprendimiento en la UEx. Desde SAPIEM, y en conexión con FUNDECYT-PCTEX, se pretende apoyar y retener el talento, facilitando el intercambio de conocimiento entre la Universidad, la empresa y las administraciones.

En el ámbito de la Calidad, el pasado año se culminó con éxito la acreditación de 36 Títulos de Grado y 4 de Máster, y estamos pendientes de la resolución de Sellos del programa Acredita Plus. La UEx ha seguido consolidando su compromiso con la implantación de los SGIC de sus centros con la certificación de tres más: Centro Universitario de Mérida, Escuela de Ingenierías Industriales y Facultad de Ciencias. Este hecho ha supuesto que seamos la universidad española con mayor número de centros certificados por el programa AUDIT de ANECA. Esta apuesta estratégica continúa en el presente curso y esperamos poder informar en el próximo de otras tantas certificaciones de Centro. Para conseguir este objetivo, se siguen planificando auditorías internas y de seguimiento de todos los centros.

Durante este año se ha seguido recogiendo el nivel de satisfacción de los grupos de interés con nuestras titulaciones (PDI, PAS y estudiantes), datos muy relevantes para superar con éxito los procesos de acreditación. Este año se han evaluado 226 profesores con el programa DOCENTIA_UEx, de los que 35 eran Noveles y 16 lo hicieron para acceder a la *Excelencia Docente*. En marzo se aprobó en Consejo de Gobierno una nueva modificación del programa de evaluación y del cuestionario de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, con lo que se espera en breve poder certificar también el citado programa en ANECA.

Seguimos trabajando en la actualización y publicación del *Observatorio de indicadores de la UEx*, para ampliar la visibilidad y difusión de los mismos en el Portal de Transparencia a través de la herramienta OPENDATA. Medir la satisfacción de nuestros *grupos de interés* es fundamental, porque para mejorar los servicios. Se ha realizado un estudio de satisfacción de usuarios con las Secretarías de los Centros – Estudiantes en el que se ha contado con la opinión de más de 8.000 estudiantes, algo que permite elaborar *planes de mejora*. Se ha publicado por séptimo año consecutivo el *Estudio e inserción laboral* de los egresados del curso 2011/2012. Se contactó con 2.150 egresados de los 4.085 que habían finalizado sus estudios en el citado curso.

En el apartado de Infraestructuras, la cantidad destinada a inversiones y mantenimiento del Campus y de los Centros de la UEx, relativamente importante durante 2015, se ha visto truncada en 2016, porque la Junta de Extremadura aportó 883.000 euros, escasa cuantía teniendo en cuenta que la mitad de estos fondos se destinaron a la construcción, reforma y adaptación de los nuevos despachos y espacios en la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación, debido al derribo de dos plantas del denominado “Cubo”.

En cuanto al resto de infraestructuras generales, sobresalen las obras y reformas en los edificios del Campus por un valor aproximado de 300.000 €. Asimismo, en determinados Centros y Servicios de la UEx se han mejorado las instalaciones térmicas y de climatización,

instalaciones eléctricas, de protección contra incendios e instalaciones de fontanería y saneamiento, con una inversión de 100.000 €. En las infraestructuras deportivas destacan la adecuación de las piscinas de Cáceres y Badajoz, las pistas de tenis en ambas ciudades y el techado de 4 pistas de pádel en Badajoz con una inversión aproximada de 100.000 €.

En los predios de la Universidad Digital, la adaptación a la era de la información requiere encontrar un equilibrio entre los limitados recursos y la oferta continua y cambiante de nuevos servicios, aplicaciones y herramientas digitales. El Servicio de Informática y Comunicaciones y el Campus Virtual (CVUEx) intentan mantener este equilibrio atendiendo a las exigencias de los usuarios, el cumplimiento de normativas como las leyes 39 y 40/2015, las necesidades de información, comunicación y tratamiento de datos de los investigadores, la atención digital a las actividades docentes, las relaciones con Universidades latinoamericanas y la información y transparencia a través del portal institucional.

Durante el pasado ejercicio, la Unidad Técnica de Comunicaciones, además del mantenimiento y mejora de la red cableada e inalámbrica, ha implementado un nuevo cortafuegos que protege los equipos conectados a la red frente a ataques internos y de internet. Actualmente, el cortafuegos está soportando 200.000 conexiones simultáneas y filtrando 25.1 incidentes de seguridad por minuto.

La firma digital de actas, con un éxito superior al 99% en las convocatorias de enero y mayo/junio, ha sido atendida por la Unidad Técnica de Atención al Usuario, que también ha tramitado ante la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para que en la UEx se constituya una oficina de acreditación de la identidad para obtener el certificado digital. Ya hay 17 personas acreditadas ante la FNMT, repartidas en 7 sedes de la universidad que pueden acreditar la identidad. Se han emitido 851 certificados de persona física y 9 de empleados públicos.

La Unidad Técnica de Desarrollo continúa con la adecuación del Portal de Centros, atendiendo a las indicaciones de ANECA. Se han incluido las Resoluciones de renovación de la acreditación de los títulos, las Comisiones Externas, las Comisiones de Calidad Intercentros y los enlaces al RUCT. En lo relativo al portal institucional, se ha actualizado el software de base, mejorando su seguridad, y se han incluido espacios como el *Study abroad*, *Uexinternational* y la Oficina de Calidad. Asimismo, se han realizado desarrollos que facilitan la preinscripción de Doctorado, las Resoluciones Rectorales, la gestión de solicitudes de Innovación anuales del SOFD, las mejoras de acceso y visibilidad del autoinforme de DOCENTIA, el “Buscador de Convenios” y la aplicación para el programa de Contabilidad Analítica.

La unidad Técnica de Sistemas ha abordado las actuaciones siguientes: mejora de equipos en el Centro de Proceso de Datos de Badajoz y preparación para el traslado al nuevo CPD de Cáceres; aumento de la memoria de trabajo de nuestros servidores; mejoras en el correo electrónico que da servicio a 4500 cuentas de correo PAS/PDI, nuevo sistema antivirus/antispam de redIRIS y puesta en producción del servicio de almacenamiento en la nube basado en NextCloud.

El Campus Virtual ha actualizado la plataforma, implementando nuevas prestaciones como el *openmeetings* que permite las conferencias a través de internet y facilita la formación

On line. La herramienta llamada “Xerte Online Toolkit” para docentes universitarios permite generar recursos interactivos y accesibles. Las funcionalidades del campus virtual se han integrado en la aplicación para dispositivos móviles *app-UEx*. Estas operaciones y la experiencia han sido cedidas a la CRUE para el desarrollo de la *App-Crue*.

Se ha celebrado la 3ª Escuela Virtual Internacional CAVILA y se ha puesto en marcha la propuesta para lanzar el primer COOL 2016-2017. Las siglas COOL significan *Collaborative Open Online Learning* y designan un modelo de entorno de colaboración con herramientas y conexiones al exterior para incubar ecosistemas de conocimiento.

Respecto a las Relaciones Institucionales, en este curso se ha producido un incremento de un 17,3% respecto al número de convenios firmados en el período anterior (se han firmado 763 convenios, de los que 567 son de cooperación educativa con empresas e instituciones para la realización de las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) de los estudiantes y 196 de colaboración, más 17 Convenios marcos para la impartición de cursos).

En lo relativo a la Internacionalización, se ha coordinado un proyecto de movilidad internacional con instituciones chinas, ERASMUS+ Dimensión Internacional. Se ha conseguido la renovación del proyecto y la financiación de 21 estancias formativas, que permiten la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios entre la UEx y las instituciones chinas. En el marco de ERASMUS+, la UEx lidera el consorcio “QUERCUS+”, integrado por 4 instituciones regionales (Junta de Extremadura, FUNDECYT-PCTEX, IES “San Fernando” y UEx), que ha conseguido financiación para el desarrollo de un programa de prácticas internacionales, por el que 33 estudiantes realizan prácticas en empresas y organizaciones europeas. Las cifras de movilidad suben significativamente, destacando el incremento de estudiantes americanos en la UEx y la participación de nuestros estudiantes en el programa SICUE, (renovado programa de movilidad estudiantil entre las Universidades españolas) que recupera su línea ascendente en las últimas convocatorias con 216 participantes en 2016/2017. Respecto a los Proyectos de fortalecimiento institucional, la UEx participa en el desarrollo y ejecución de 3 proyectos ERASMUS MUNDUS (Acción 2).

Además, se ha lanzado en este curso académico el programa *Study Abroad “DestinUEx”*, cuyo objetivo es convertir a la UEx en un destino preferente para estudiantes de todo el mundo con interés en ampliar su dominio lingüístico y su especialización, proporcionar formación de calidad y excelencia en lengua y cultura españolas y cursar estudios universitarios oficiales. En la primera edición, 29 estudiantes procedentes de universidades americanas y asiáticas realizan estancias educativas en la UEx.

En el Proyecto piloto “*Learn in english*”, destinado a consolidar y reforzar a docencia en inglés, han participado 5 centros: Facultad de Veterinaria, Escuela Politécnica, Escuela de Ingenierías Industriales, Facultad de Ciencias y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Participan 68 profesores, que han impartido 48 asignaturas completas en inglés a 390 alumnos.

Por otra parte, se afianza el incremento del Presupuesto del Secretariado Relaciones Internacionales, que en el ejercicio 2017 se corresponde con un 11%, fruto del gran esfuerzo para incorporar nuevos programas y acciones.

El IELE consolida y refuerza las actividades. Tanto el Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE) como la Prueba de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE) han aumentado su número de matriculados en aproximadamente un 50%. Además, ha añadido a su catálogo de pruebas del Instituto Cervantes el SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española), que comenzará próximamente. Con el objetivo de desarrollar una estrategia conjunta para todos los programas internacionales, fundamentalmente con universidades norteamericanas, se ha lanzado el curso “*Spanish Language and Cultural Immersion Tourism in Extremadura*”, con gran aceptación.

Entre las novedades del Instituto de Lenguas Modernas, que sigue formando en distintos idiomas, se hallan: el convenio con el Instituto Francés, la mayor colaboración con la Embajada de la República Popular China, que garantiza al ILM la presencia de profesores chinos becados, el acuerdo con el IES El Brocense de Cáceres y los contactos con el Conservatorio Superior de Música de Badajoz para que sus alumnos realicen los Exámenes de los Niveles Europeos del ILM y los de Cambridge, los acuerdos para la preparación del profesorado de Enseñanzas Medias de Centros Concertados de Extremadura. En breve se firmará otro Convenio entre la UEx y la Federación de Asociaciones Extremeñas de Personas Sordas que tendrá una incidencia muy positiva en la oferta de cursos de lenguaje de signos.

El Secretariado de Actividades Culturales ha ofertado 17 talleres, a los que se suman el XXXVII Curso-Campamento de Inglés para Niños suele superar los 200 niños inscritos. Se ha potenciado el Aula de Música con la celebración de varios conciertos. Además, la UEx se proclamó ganadora del IV Certamen Musical Interuniversitario del G-9 en Santander. Subió el número de exposiciones que se ubicaron en el Instituto de Lenguas Modernas, por no hablar de la colaboración en numerosos congresos y distintos festivales de música y danza. En la XVII Edición de los Cursos Internacionales de Verano de la UEx se desarrollaron 27 cursos.

Para finalizar con esta ajustada síntesis, el rector señala que la comunicación, elemento estratégico de la UEx, aumentó el 60% de las noticias cubiertas en los últimos dos años y obtuvo un 58% más de impacto en prensa escrita, radio y televisión. Asimismo la evolución ha sido positiva en redes sociales, pues superamos ya los 15.800 seguidores en Facebook y casi 17.000 en Twitter. Se ha diseñado una nueva campaña publicitaria *online* y *offline* de grados y másteres de la UEx titulada: “*Una universidad para vivir*”. Los tradicionales artículos institucionales se han convertido en auténticas notas de prensa 2.0. y se ha logrado dotar cerca del 20 % de la información universitaria de un carácter multimedia. Además, se ha diseñado un *Boletín informativo universitario* quincenal, un informativo radiofónico semanal y la *Revista Viceversa* se ha dotado de una nueva plataforma multimedia en HTML5 con aplicación para IOS y Android, para que la divulgación científica sea accesible desde diferentes dispositivos.

Un total de 90 estudiantes ha participado en los proyectos formativos liderados por el Gabinete de Información y Comunicación. Asimismo, se han emprendido proyectos de divulgación de la ciencia como “*Esta es mi tesis*”, “*Ratones de Laboratorio*” (financiado por FECYT, mención de honor en el certamen “Ciencia en Acción 2017), y “*Semillas de Ciencia*” (Financiado por FECYT, primer premio ex aequo en la modalidad “Trabajos de divulgación

científica. Prensa, radio y televisión” del programa Ciencia en Acción). También se ha puesto en marcha el proyecto transmedia “*La Galera Magazine*”, como medio *online* y en papel, de índole educativa, social y cultural.

Ante el abigarrado panorama de actividades que reflejan los datos anteriores, el Rector agradece sinceramente la dedicación de los miembros de la comunidad universitaria a nuestra institución y anima a que todos continuemos apostando por su desarrollo, que significa al fin y al cabo el desarrollo de los centenares de familias que han confiado en nosotros y el porvenir de la región a la que nos debemos.

El Rector abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Manuel Alfaro solicita al Vicerrector de Profesorado que aclare por qué en el Informe del Claustro en la página 8, tabla de número de efectivos del Personal Docente e Investigador por cuerpos y categorías, no aparecen las figuras de PCI y becarios de investigación. Pregunta también si en la figura de Profesor Contratado Doctor están incluidos los Profesores Contratados Doctores prioritariamente Investigadores.
- Don Joaquín Garrido agradece el informe así como los logros en la gestión de la UEx, tanto los evidentes como los que puedan ser más discutibles. Plantea dos cuestiones relacionadas con la desatención hacía los problemas del PDI del sector B: por ejemplo, no se menciona y sigue sin resolverse la situación que padece el sector en los Estatutos (pendientes de elaborar), como es la inclusión del sector B (doctores) en el sector A, así como la imposibilidad de acceso a órganos colegiados del sector B en Juntas de Centro. Señala que la mayoría del Sector B es personal laboral (PDI Laboral) y en el informe no se menciona nada sobre homologación salarial. Señala el bloqueo de su convenio laboral que está en fase de negociación y que ha habido reuniones de distintos sectores, noticias en prensa, concentraciones pidiendo que se elimine la discriminación salarial. Hubo también una reunión con la Consejera de Educación. Ve que hay oposición del rector a afrontar el asunto, pues se le planteó que reconociera la situación de discriminación salarial del PDI laboral frente al PDI funcionario. No se ha llevado el tema a las mesas técnicas de la Consejería ni se ha estudiado en el seno de la UEx, aunque son cantidades que la UEx puede estudiar. Insta a que el Rector aborde esta situación lo antes posible.
- El Rector, respondiendo a don Joaquín Garrido, señala que se reanudarán las sesiones de la Comisión de reforma de los estatutos. El Rector cree que a los representantes de centro (Decano, Directores de Centro) han de elegirlos toda la comunidad universitaria del centro, pues cuanto mayor sea la representación, mejor. En cuanto al PDI laboral, el Rector levanta la voz por ellos, según prueba su intervención en el Congreso de los Diputados y en Mérida, siendo bastante crítico con la situación. Para solucionarlo hay que tener mejores recursos económicos. Se han sacado 27 plazas de Profesor Titular de Universidad y ahí ingresará parte de ese colectivo.
- El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, quien responde al profesor don Manuel Alfaro sobre las cifras del PCI y de becarios de investigación, diciendo que son fluctuantes. Se compromete a enviar estas cifras a los claustres en

septiembre.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa que en el periódico HOY el Director General de Universidad don Juan José Maldonado manifestaba que resolvería los problemas de financiación. Hablaba de tres parámetros: Suficiencia financiera (financiación básica), Eficiencia (calidad docente, investigadora y de gestión) y Excelencia (planes generales de investigación). Dentro de la Ley de Financiación es donde se debe resolver la situación de la discriminación salarial del PDI laboral.

Por otra parte, el Vicerrector de Profesorado manifiesta que el convenio colectivo expresa explícitamente el modelo de carrera profesional dentro de la UEx. Por ejemplo, todo Profesor que entra de Ayudante o Ayudante Doctor con su propio esfuerzo, trabajo y dedicación puede transformarse a Profesor Contratado Doctor y este a su vez puede tener acceso a los cuerpos docentes. El Profesor Colaborador de manera automática puede pasar a Profesor Contratado Doctor, siguiendo las condiciones marcadas. La subida de la tasa de reposición favorece la consolidación de los profesores. Se luchará por ellos dentro de la Ley de Financiación.

El Rector abre un segundo turno de intervenciones en los que participan:

-El profesor don Mariano Rodríguez Arias, representante del sector A, señala que le abruma la cantidad de actividad del informe del Rector. Entiende que la cantidad de recursos que se tienen son limitados y manifiesta que quien mucho abarca poco aprieta y contra esa sensación está la de mejorar. Dice que si entendemos la Universidad como una cadena, esta es tan fuerte como sus eslabones y los eslabones son las personas, que deben estar a gusto para favorecer su rendimiento. En ese sentido, pide a los órganos de gobierno que demuestren más humanidad. En lo que se refiere al PDI, indica que se utilizan recursos externos, pues las Universidades se financian por el Estado (Comunidad Autónoma) y utilizan recursos con objetivos. Hay que seguir criterios, los que establece el Consejo de Gobierno. Sobre el PDI, es lógico aplicar números, la aplicación de ciertos baremos crean problemas a largo plazo, como ejemplo el envejecimiento de las plantillas y la necesidad de formar a personal nuevo. Aplicar criterios de cargas docentes puede entorpecer la investigación. A veces no se tiene en cuenta en las evaluaciones el trabajo de gestión, que limita la investigación y la docencia. No valen solo números, porque somos personas. Cree que en otras Universidades cuidan a los prejubilados y aquí no se ve esa sensibilidad

En lo que se refiere a estudiantes, sobre el nuevo calendario de exámenes cree que es “demencial”, porque acaban las clases y dos días después empiezan los exámenes. Los nombres de las convocatorias no corresponden a la realidad.

Diserta sobre las normativas de matrícula y sobre la Matrícula de Honor, que se dará al 5% de los alumnos matriculados, pero a veces hay más que lo merecen. Por ello, un reconocimiento académico sufre un deterioro a la hora de ponerlo en práctica. Sugiere dar el reconocimiento académico y después el económico.

Indica que el Rector ha señalado las mejores en informática. La nube es una buena herramienta para interactuar profesores/ estudiantes. Los estudiantes no pueden variar los

datos. Pide más consideración con las personas.

El profesor don Joaquín Garrido agradece que se retome la Comisión de Estatutos. En cuanto a la discriminación salarial del PDI laboral, manifiesta cierta incongruencia pues el Rector la defiende fuera y el Vicerrector de Profesorado la justifica diciendo que tenemos posibilidad de promoción. Hay una diferencia salarial del 30% entre un PDI laboral y un PDI funcionario. Decir que la promoción salva esta situación, aunque parcialmente, no es correcto y remite a otras universidades, entre ellas Salamanca. Pide que se cree un grupo de trabajo con los agentes sociales y la UEx para afrontar este asunto, que la Consejera vio importante.

El Rector responde al Profesor don Mariano Rodríguez Arias diciéndole que el que intenta ser todo lo humano y respetuoso que puede. En cuanto al PDI, suscribe casi todos los casos, desde el envejecimiento de la plantilla hasta la necesidad de renovación por la base. Señala que estamos haciendo todo lo que podemos y lo ha expuesto en el Parlamento y donde haga falta. El problema es que no queremos dejar déficit. La homologación del PDI laboral al PDI funcionario supone dos millones ochocientos mil euros. En cuanto al calendario de estudiantes, es un tema muy discutido, y está implantado en casi toda España, aumentando la tasa del éxito académico. El Rector prefiere homologarse con casi toda España y el resto de Europa para ir modernizándonos.

El Rector afirma que a los estudiantes se les atiende, como muestra que ha reivindicado el mayor número de becas frente al Ministerio y la prensa y ha manifestado el hecho de que la cuantía de las becas ha disminuido. Aplauda la medida de Andalucía sobre la matrícula gratuita en 1ª matrícula y así lo ha señalado al Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, pero necesitamos que esta ponga los fondos que faltan. En cuanto a las mejoras informáticas, hablará con la Vicerrectora Universidad Digital.

El Rector responde al profesor don Joaquín Garrido que el Vicerrector de Profesorado le ha contestado de forma clara y que para que la situación cambie hay que contar con más recursos económicos. La UEx necesita de ocho a diez millones más para estar los segundos por la cola entre las Universidades Españolas. Ha enviado una carta al Presidente, se lo dice a la Consejera...y anima a empujar más para conseguirlo.

El Rector concede un segundo turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Andrés Santos Reyes, representante del sector A, ruega que los profesores que tengan seis quinquenios de docencia concedidos puedan renunciar al quinquenio más antiguo, someterse a la evaluación y poder tener seis quinquenios de la última situación laboral. Señala que unas 20 universidades tienen contemplada esta posibilidad y que no hay razón legal para impedirlo, sino que es un proyecto que el equipo rectoral puede asumir o no. Eso supone que quienes tienen 35 o más años tienen criterios obtenidos anteriores a los criterios de evaluación. Pide seguir siendo evaluado. El coste económico que supone sirve para estimular. El proceso se hace ya en los sexenios de investigación. El segundo ruego es personal: hizo una solicitud en diciembre de 2014, renunciando a su primer quinquenio y no recibió respuesta en muchos meses y, tras dos años y medio, recurrió al

Defensor Universitario, recibiendo respuesta mediante una nota interna. Ha presentado un recurso hace un mes. Ruego que no se conteste que es por impedimento legal.

-Don Francisco Olivares considera que no se debe conducir el claustro igual que el Consejo de Gobierno, pues las personas no están en virtud de su cargo académico, sino de claustrales. Se pierde la concepción de los órganos de la universidad dado el poco uso que se hace de ello. Vuelve hacer una pregunta que hace cada año y es que esta Universidad es deficitaria de programas de doctorado internacionales y másteres interuniversitarios. Pide que el equipo de gobierno de la Universidad se movilice para que se consigan. Ruego que el Vicerrector competente del sector cree la unidad orgánica que incentive a profesores y personal para promover este tipo de propuestas. Pregunta cuántos técnicos de Apoyo hay en la UEx y su porcentaje respecto a PDI contratado y funcionario.

En cuanto a la Ley de Financiación de la UEx, manifiesta el profesor don Francisco Olivares que es inconcreta y por eso pregunta al rector si hay por parte de los gobernantes alguna idea para darle sustancia. Y en referencia a la renovación del profesorado en centros y áreas, desea saber si hay algún estudio sobre la caducidad de los cuerpos docentes en la UEx para formar profesores y tener previsiones. Pregunta por planes y estudios realizados y propone que los haya para los centros que se prevea que tengan estos problemas.

- Doña Rocío Valero, representante del sector C, pregunta sobre las becas y ayudas al estudiante y pide que se preste más atención. Pregunta también qué y cómo se va a hacer para resolver los asuntos de los estudiantes que ha marcado el Defensor Universitario. Señala que la representación estudiantil se ve mermada porque este claustro se ha convocado en fechas poco propicias.

- Don Santiago Ayllón, representante del sector C, se opone al calendario académico actual por considerarlo menos beneficioso que el anterior y pregunta qué pasa con la posible implantación del tres más dos y con las Universidades privadas. Asimismo, pregunta qué ha pasado con el caso de cese de la anterior secretaria general

- El Rector responde a las preguntas formuladas:

- Responde a don Andrés Santos Reyes que se ha tratado en equipo de dirección y se ha decidido que el asunto que plantea no se va a aplicar, porque priorizamos poner 16 créditos a todos los profesores que cumplían las normas. No considera que sea un tema prioritario y sí es prioritario sacar todas las plazas de profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad que se puedan y no hay dinero para todo.

- El Rector responde a don Francisco Olivares que tiene razón y que todos los miembros del claustro están como claustrales, pero pide información a los Vicerrectores porque ellos tienen más datos. En referencia a la Escuela Internacional de Posgrado, indica que quizás hay que exigirles más programas de los que señala. Sobre la cantidad de Técnicos de Apoyo, le informará el Vicerrector de Investigación. Sobre la pregunta de la Ley de Financiación de la UEx, ha salido en prensa que Junta de Extremadura va a destinar 56.000 euros para estudiar cuáles son las necesidades reales de la UEx.

- Sobre las jubilaciones forzosas de los últimos años, el Rector da datos de las que se han producido y las previsibles. Está de acuerdo con que hay que renovar las plantillas.
- El Rector responde a doña Rocío Valero que los problemas de los estudiantes se arreglan trabajando, dialogando..., especialmente con el Vicerrector de Estudiantes. Con respecto a la fecha del claustro, el año pasado había más de 20 estudiantes y hoy solo están tres y ha sido imposible elegir a los cinco representantes.
- Responde a don Santiago Ayllón sobre el calendario que hay datos, según el Vicerrector de Estudiantes, que refuerzan que con el calendario académico actual la tasa de rendimiento aumentaba y que la diferencia entre la temperatura de junio y septiembre es de dos grados. Un tema importante es el 3+2 y la posición es clara: que no cambien los grados y que sigan en formato de 4 años. En España se ha pactado con el Ministerio y se ha conseguido parar la propuesta del 3+2. Todos los grados prebolonia son de 4 años. En lo que se refiere a universidades privadas, de momento el Ministerio las ha parado en Extremadura porque no parecían serias. Con respecto a la anterior Secretaria General, señala que el caso está en los juzgados y que el caso se ha trasladado a Cáceres
- Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:17 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán

María Isabel López Martínez

Sr. Rector. Magfco.

Sra. Secretaria General

**Asistentes a la sesión ordinaria de Claustro
de 14 de julio de 2017**

Relación de asistentes

MIEMBROS NATOS

PIRIZ DURÁN, SEGUNDO
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL
CORDERO SAAVEDRA, LUCIANO

SECTOR A

AGUILAR ESPINOSA, MANUEL ÁNGEL
ÁLVAREZ GARCÍA, ALFREDO
BABIANO CABALLERO, REYES
BARRENA GARCIA, MANUEL
BENÍTEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
BENITO BERNÁLDEZ, MARÍA JOSÉ
BERNAL SALGADO, JOSÉ LUIS
BLANCO ROCA, MARÍA TERESA
CALDERÓN GODOY, ANTONIO JOSÉ
CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS
CAMACHO LESMES, ANTONIO
CANITO LOBO, JOSÉ LUIS
CARO PUERTOLAS, BERTA
CASERO LINARES, PEDRO JOAQUÍN
CASIMIRO FELICIO, ILDA JESÚS
CENTENO VELÁZQUEZ, FRANCISCO
CHAVES LOBÓN, NATIVIDAD
CHAVES PALACIOS, JULIÁN
CLEMENTE MARTIN, PEDRO JOSÉ
COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL
CORBACHO SÁNCHEZ, ALFONSO
CORCHADO MARTÍN-ROMO, JOSÉ CARLOS
CÓRDOBA RAMOS, JUAN JOSÉ
CÓRDOBA RAMOS, MARÍA GUÍA
CORRALES VÁZQUEZ, JOSÉ MARIA
CUADRADO GORDILLO, ISABEL
CUBO DELGADO, SIXTO
DÍAZ DÍEZ, MARÍA ÁNGELES
DÍAZ PARRALEJO, ANTONIO
DORADO CALASANZ, CRISTINA
DURAN MARTIN-MERÁS, ISABEL
DURAN MARTÍN-MERAS, MARIA LUISA
DURÁN VALLE, CARLOS JAVIER

ENCINAS GOENECHEA, FRANCISCO BORJA
ESPINOSA BORREGUERO, FRANCISCO
ESPINOSA MANSILLA, ANUNCIACIÓN
FEU MOLINA, SEBASTIÁN
GARCÍA ARRANZ, JOSÉ JULIO
GARCÍA GONZÁLEZ, MARIA CARMEN
GARCÍA PÉREZ, JUAN
GARRIDO ARROYO, MARÍA CARMEN
GÓMEZ SERRANO, VICENTE
GONZÁLEZ LENA, MANUEL ADOLFO
GONZÁLEZ MARTÍN, MARÍA LUISA
GUERRERO MANZANO, MARÍA MAR
GUIBERTEAU CABANILLAS, AGUSTINA
GURRÍA GASCÓN, JOSÉ LUIS
GUTIÉRREZ GALLEGO, JOSÉ ANTONIO
GUTIÉRREZ MERINO, CARLOS
HERMOSILLA ÁLVAREZ, CONCEPCIÓN
HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, JOSÉ MANUEL
LAVADO CONTADOR, JOAQUIN FRANCISCO
LAVADO GARCIA, JESÚS MARIA
LEÓN DEL BARCO, BENITO
LÓPEZ PUJALTE, MARÍA CRISTINA
MACÍAS GARCÍA, ANTONIO
MÁRQUEZ PANIAGUA, MIGUEL ÁNGEL
MARTÍN PARTIDO, GERVASIO
MARTÍN SÁNCHEZ, ALEJANDRO
MARTÍNEZ TRANCÓN, MARGARITA
MASOT GÓMEZ-LANDERO, ANTONIO JAVIER
MATA DURAN, ANA MARIA
MAYORDOMO ACEVEDO, RAQUEL
MELÉNDEZ ROCHA, MARÍA YOLANDA
MELLADO JIMÉNEZ, VICENTE
MERINO FERNÁNDEZ, JAIME MARÍA
MIRANDA GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER
MULERO DÍAZ, MARÍA ÁNGELES
MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENIO
NÚÑEZ BREÑA, FÉLIX
OJEDA MARTÍNEZ DE CASTILLA, IGNACIO
OLIVARES DEL VALLE, FRANCISCO
ONCINS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS
ORTEGA OLIVENCIA, ANA ISABEL
PEDRERA ZAMORANO, JUAN DIEGO
PÉREZ GIRALDO, CIRO
PÉREZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL LUIS
PÉREZ RODRÍGUEZ, MARÍA CORONADA

PÉREZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL
RABASCO MANGAS, ARACELI
RODRÍGUEZ-ARIAS FERNÁNDEZ, MARIANO JOSÉ
RUBIO SÁNCHEZ, FRANCISCO
SÁNCHEZ BAJO, FLORENTINO
SÁNCHEZ CASADO, MARIA JOSEFA INMACULADA
SÁNCHEZ CEPEDA, JOSÉ SAMUEL
SANTOS REYES, ANDRÉS
SERRANO PÉREZ, ANTONIO
SUÁREZ MARCELO, MARÍA PILAR
TOLOSA ARROYO, SANTIAGO
TRUJILLO CARMONA, JOSÉ
VALVERDE BERROCOSO, JESÚS
VAQUERA MOSQUERO, MARÍA MERCEDES
VIVAS MORENO, AGUSTÍN

SECTOR B

ADSUAR SALA, JOSÉ CARMELO
ALFARO DOMINGUEZ, MANUEL
ASTILLERO VIVAS, ANTONIO
BÁEZ MERINO, CLARA MARÍA
BOTELLO CAMBERO, EMILIA CARMEN
CHAVES CARRILLO, MARÍA MAR
COSTILLO BORRERO, EMILIO
ESTEBAN CALDERÓN, GABINO
GARRIDO GONZÁLEZ, JOAQUÍN
GONZÁLEZ GÓMEZ, DAVID
GORDILLO GUERRERO, ANTONIO
GUTIÉRREZ ESTEBAN, PRUDENCIA
HERNÁNDEZ NEILA, LUIS MARIANO
LABRADOR MORENO, JUANA SOCORRO
MALDONADO ESCRIBANO, JOSÉ
MUÑOZ BERMEJO, LAURA
NIETO MASOT, ANA
PALOMINO SOLÍS, ELIADES MARÍA
PALOMO LÓPEZ, PATRICIA
PEGUERO CHAMIZO, JUAN CARLOS
PÉREZ PICO, ANA MARÍA
PINZÓN DÍAZ, RODRIGO ALONSO
POZO RÍOS, MARÍA MAR
PRECIADO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS
QUINTANA GRAGERA, FRANCISCO
SÁNCHEZ MARTÍN, JESÚS
TIRADO ALTAMIRANO, FRANCISCO
VIÑUELAS ZAHINOS, EMILIO

YUSTE TOSINA, ROCÍO

SECTOR C

AYLLÓN RODRÍGUEZ, SANTIAGO

BRATOS DONAIRE, PATRICIA

VALERO GONZÁLEZ, ROCÍO

SECTOR D

ALARCÓN DOMINGO, CARLOS

ALMEIDA PÉREZ, JOSÉ ANGEL

CADENAS HOLGUÍN, JUAN CARLOS

CEBRIAN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER

EXPÓSITO ALVAREZ, ANTONIO JOAQUÍN

FERNANDEZ CORRALES, GERMÁN

FERNANDEZ POZO, MARÍA VICTORIA

FERRER GUTIÉRREZ, MARÍA ÁNGELES

GABRIEL MARIN, MARIA EUGENIA

GÓMEZ BLÁZQUEZ, MANUEL

HURTADO MASA, JOSÉ FRANCISCO

LLERA CÁCERES, JOSÉ FRANCISCO

PANDURO LÓPEZ, JUAN FRANCISCO

PINILLA PRECIADO, JOSÉ MARÍA

REQUEJO LÓPEZ, ENRIQUE MANUEL

RICO BARRADO, ÁNGEL

RODRÍGUEZ DE LA PAZ, MARIA GUADALUPE